



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 322 - 2019 - GR- JUNÍN/GR

Huancayo, 03 JUN. 2019

EL GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN

VISTO:

El Informe Presupuestal N°195-2019-GRJ-GRPPAT/SGPT, mediante el cual la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación del Pliego emite opinión favorable sobre la incorporación de mayores ingresos provenientes de los Saldos de Balance al 31-12-2018 y anulación de devengados, dentro del Presupuesto Institucional del Pliego 450 Gobierno Regional del Departamento de Junín para el Año Fiscal 2019, con cargo a las Fuentes de Financiamiento: 2 Recursos Directamente Recaudados, 4 Donaciones y Transferencias y 5 Recursos Determinados.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido en el punto 3, numeral 50.1 del artículo 50 del Decreto Legislativo N°1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, los Saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año 2018, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad y se sujetan a los límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas. Los Saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones vigentes;

Que, en el marco de lo indicado en el párrafo precedente, la Unidad Ejecutora: 301 Educación Tarma con Oficio N°608-2019-GRJ/DREJ/UGEL-T-DIR, solicita a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la incorporación de mayores ingresos dentro del Presupuesto Institucional 2019, los saldos de balance al 31 de diciembre del año 2018 y anulación de devengados, provenientes de las fuentes de financiamiento: Recursos Directamente Recaudados hasta por el monto de TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS y 00/100 SOLES (S/ 31,852.00), Donaciones y Transferencias hasta por el monto de TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUATRO y

SG - GRJ	
DOC. N°	3394050
EXP N°	2286915



00/100 SOLES (S/ 36,204.00) y Recursos Determinados hasta por el monto total de QUINCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE y 00/100 SOLES (S/ 15,947.00), a fin de asegurar el logro de los objetivos institucionales y cumplimiento de metas;

Que, asimismo, mediante Informe N°063-2019-GRJ-DRSJ-OEPE/UP la Unidad Ejecutora: 400 Dirección Regional de Salud Junín, solicita a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la incorporación de mayores ingresos dentro del Presupuesto Institucional 2019, el saldo de balance al 31 de diciembre del año 2018, proveniente de la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados hasta por el monto total de un MILLÓN DOSCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO y 00/100 SOLES (S/ 1'209,885.00), a fin de ejecutar los proyectos de inversión: 2089666 "Implementación de Escenarios Saludables y Desarrollo de Capacidades en Distritos de Primer y Segundo Quintil de Pobreza de la Región Junín" y 2331157 "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA DEL HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN, HUANCAYO – JUNÍN";

Estando a lo informado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial a través de la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación; y

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Autorízase la incorporación de mayores ingresos en el Presupuesto Institucional del Pliego 450 Gobierno Regional del Departamento de Junín para el Año Fiscal 2019, hasta por la suma de TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS y 00/100 SOLES (S/ 31,852.00), en la Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados, por el monto de TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUATRO y 00/100 SOLES (S/ 36,204.00) en la Fuente de Financiamiento: 4 Donaciones y Transferencias; y por un monto total de UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS y 00/100 SOLES (S/ 1'225,832.00), en la Fuente de Financiamiento: 5 Recursos Determinados, de acuerdo a los Anexos adjuntos, que forman parte integrante de la presente Resolución.





ARTÍCULO 2.- La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección Nacional de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Meta y Unidades de Medida.

ARTÍCULO 3.- La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 4.- Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE



Dr. FERNANDO POOL ORIHUELA ROJAS
GOBERNADOR REGIONAL (E)
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 05 JUN 2019

B/Abog. Hety S. Díaz Herrera
SECRETARIA GENERAL

ANEXO 1

PLIEGO : 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN
 FTE. FTO. : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

INGRESOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	301 EDUCACIÓN TARMA	TOTAL
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	31 852	31 852
1.9	SALDOS DE BALANCE	31 852	31 852
1.9.1	SALDOS DE BALANCE	31 852	31 852
1.9.1.1	SALDOS DE BALANCE	31 852	31 852
1.9.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	31 852	31 852
1.9.1.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	31 852	31 852
TOTAL		31 852	31 852

GASTOS

Programa Presupuestal Producto/Proyecto Actividades	Categoría de Gasto T. Trans. Genérica del Gasto	301 EDUCACIÓN TARMA	TOTAL
9001 ACCIONES CENTRALES		31 852	31 852
3999999 SIN PRODUCTO		31 852	31 852
5000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	31 852	31 852
	GASTOS CORRIENTES	31 852	31 852
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	31 852	31 852
TOTAL		31 852	31 852



RESUMEN			
5 GASTOS CORRIENTES		31 852	31 852
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES			
2.3 BIENES Y SERVICIOS		31 852	31 852
TOTAL		31 852	31 852

ANEXO 2

PLIEGO : 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN
 FTE. FTO. : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

INGRESOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	301 EDUCACIÓN TARMA	TOTAL
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	36 204	36 204
1.9	SALDOS DE BALANCE	36 204	36 204
1.9.1	SALDOS DE BALANCE	36 204	36 204
1.9.1.1	SALDOS DE BALANCE	36 204	36 204
1.9.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	36 204	36 204
	TOTAL	36 204	36 204

GASTOS

Programa Presupuestal	Producto/Proyecto Actividades	Categoría de Gasto T. Trans. Genérica del Gasto	301 EDUCACIÓN TARMA	TOTAL
0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGU		22 809	22 809
	3000001 ACCIONES COMUNES		19 798	19 798
	5000276 GESTION DEL PROGRAMA		19 798	19 798
	GASTOS CORRIENTES		19 798	19 798
	2.3 BIENES Y SERVICIOS		19 798	19 798
	3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL			
	CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS		3 011	3 011
	5005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOL		3 011	3 011
	GASTOS CORRIENTES		3 011	3 011
	2.3 BIENES Y SERVICIOS		3 011	3 011
0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVI		13 395	13 395
	3000515 INSTITUCIONES EDUCATIVAS GESTIONADAS CON CONDICIONES		13 395	13 395
	GESTION PARA LA OPERACION Y			
	5005659 ACONDICIONAMIENTO BASICO DEL SERVICIO DE		13 395	13 395
	EDUCACION SECUNDARIA GENERADO POR EL			
	GASTOS CORRIENTES		13 395	13 395
	2.3 BIENES Y SERVICIOS		13 395	13 395
	TOTAL		36 204	36 204



RESUMEN		
5 GASTOS CORRIENTES	36 204	36 204
2.3 BIENES Y SERVICIOS	36 204	36 204
TOTAL	36 204	36 204

ANEXO 3

PLIEGO : 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

FTE. FTO. : 5 RECURSOS DETERMINADOS

INGRESOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	301 EDUCACIÓN TARMA	400 DIRECCIÓN REGIONAL SALUD	TOTAL
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	15 947	1 209 885	1 225 832
1.9	SALDOS DE BALANCE	15 947	1 209 885	1 225 832
1.9.1	SALDOS DE BALANCE	15 947	1 209 885	1 225 832
1.9.1.1	SALDOS DE BALANCE	15 947	1 209 885	1 225 832
1.9.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	15 947	1 209 885	1 225 832
1.9.1.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	15 947	1 209 885	1 225 832
TOTAL		15 947	1 209 885	1 225 832

GASTOS

Programa Presupuestal	Categoría de Gasto	301 EDUCACIÓN TARMA	400 DIRECCIÓN REGIONAL SALUD	TOTAL
Producto/Proyecto Actividades	T. Trans. Genérica del Gasto			
0001	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL		991 554	991 554
2331157	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA DEL HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN, HUANCAYO - JUNÍN		991 554	991 554
600000005	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS		991 554	991 554
	6 GASTOS DE CAPITAL		991 554	991 554
	2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		991 554	991 554
0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	307		307
3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	307		307
5005943	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	307		307
	GASTOS CORRIENTES	307		307
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	307		307
0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUC	15 640		15 640
3000001	ACCIONES COMUNES	11 889		11 889
5000276	GESTION DEL PROGRAMA	11 889		11 889
	GASTOS CORRIENTES	11 889		11 889
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11 889		11 889
3000515	INSTITUCIONES EDUCATIVAS GESTIONADAS CON CONDICIONES SUFICIENTES	3 751		3 751
5005659	BASICO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL GENERADO POR EL PROGRAMA	3 751		3 751
	GASTOS CORRIENTES	3 751		3 751
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	3 751		3 751
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		218 331	218 331
	IMPLEMENTACIÓN DE ESCENARIOS SALUDABLES Y DESARROLLO DE			
2089666	CAPACIDADES EN DISTRITOS DE PRIMER Y SEGUNDO QUINTIL DE POBREZA DE LA REGIÓN JUNÍN		218 331	218 331
4000013	MEJORAMIENTO DE PUESTOS DE SALUD		218 331	218 331
	GASTOS DE CAPITAL		218 331	218 331
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		218 331	218 331
TOTAL		15 947	1 209 885	1 225 832



RESUMEN

5 GASTOS CORRIENTES	4 058	4 058
2.3 BIENES Y SERVICIOS	4 058	4 058
6 GASTOS DE CAPITAL	11 889	1 209 885
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11 889	1 209 885
TOTAL	15 947	1 209 885